

Guía de Trabajo

Historia del Derecho y Derecho Romano

Mg. Martha Silvia Rivera Ricapa



Contenido

Presentación	5
Primera Unidad	7
Derecho antiguo, romano, visigodo y derecho indiano	
Semana 1: Sesión 2	
Derecho antiguo	8
Semana 2: Sesión 2	
Derecho romano	9
Semana 3: Sesión 2	
Derecho Visigodo	10
Semana 4: Sesión 2	
Derecho Indiano	12
Segunda Unidad	13
Derecho de las personas, acto jurídico y derechos reales	
Semana 5: Sesión 2	
Derechos y obligaciones de las personas	14
Semana 6: Sesión 2	
Los hechos	15
Semana 7: Sesión 2	
Acto y/o negocio jurídico	16

Semana 8: Sesión 2	
Derechos reales o de las cosas	17
Tercera Unidad	19
Derecho de las obligaciones	
Semana 9: Sesión 2	
Concepto y elementos del derecho de las obligaciones	20
Semana 10: Sesión 2	
Clasificación de las Obligaciones	
Semana 11: Sesión 2	
Fuentes de las obligaciones	
Semana 12: Sesión 2	
Formas de extinción del derecho de las obligaciones	
Cuarta Unidad	27
Derecho de familia, sucesiones y acciones en el derecho romano	
Semana 13: Sesión 2	28
Derecho de familia	
Semana 14: Sesión 2	
Derecho de sucesiones	29
Semana 15: Sesión 2	
Derechos de las acciones en el derecho romano	30
Semana 16: Sesión 2	
Derecho de las acciones en el derecho indiano	31
Referencias	32

Presentación

La presente guía de aprendizaje es esencial para brindarte claridad, organización y dirección en tu educación. Te ayuda a maximizar tu tiempo y esfuerzo, asegurándote de que aproveches al máximo tu experiencia académica ya que en su contenido podrás encontrar la organización y estructura del desarrollo de la competencia, contenidos y forma de evaluación, además te permite llevar un registro de tu progreso académico.

Los contenidos generales que desarrolla la asignatura son los siguientes: aspectos conceptuales e históricos del derecho romano; la identificación de las fuentes y el análisis de las instituciones jurídicas romanas; la clásica división en personas, cosas, obligaciones y acciones, los sistemas legales de la antigüedad, del Medioevo y edad contemporánea, sistema legal del Perú en sus diversas épocas (incaico, colonial y republicano) y las diferencias o similitudes entre los diversos códigos civiles

Al culminar la asignatura esperamos como resultado el que puedas identificar las diversas etapas del proceso histórico del derecho considerando sus diferentes fuentes.

Teniendo en cuenta el contenido de esta guía crea un horario que te permita establecer metas claras y el buen uso del tiempo, Asiste a todas las clases y participa activamente en las discusiones y actividades, toma notas detalladas y haz preguntas para aclarar tus dudas. Forma grupos de estudio con tus compañeros/as para analizar los materiales de la asignatura.

Mg. Martha Silvia Rivera Ricapa

Primera **Unidad**

**Derecho antiguo, romano,
visigodo y derecho indiano**

Semana 1: Sesión 2

Derecho antiguo

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 1

Nombres y apellidos:

Instrucciones

- Cada estudiante revisa en el aula virtual el número de grupo con quienes realizará sus actividades en equipo.
- Revisa el material a analizar elabora un glosario personal, resume, grafica las ideas.
- Coordina con su grupo a través del correo institucional, wasap u otro medio de comunicación con la finalidad de consolidar ideas.
- El grupo debe elaborar un ensayo cuyo título sugerido puede ser:
"Los Cimientos Legales de las Primeras Civilizaciones: Explorando el Derecho y la Ley en los Albores de la Humanidad"
Un representante de grupo debe cargar el ensayo de resolución de casos prácticos en el foro formativo de la semana 1 del grupo 1 del aula virtual

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante podrá identificar el derecho antiguo, resolviendo trabajos colaborativos e individuales.

II. Descripción de la actividad por realizar¹

1. Los grupos participantes elaboran una herramienta digital (canva, padlet u otros de su preferencia) con la finalidad de explicar los temas propuestos sobre la base de la lectura Los «Codigos» pre-hamurabicos [file:///C:/Users/SUPERIOR/Downloads/Dialnet-LosCodigosPrehamurabicos-46215%20\(1\).pdf_QECoi18EPQ9mZNa7m5OR4wjE/view](file:///C:/Users/SUPERIOR/Downloads/Dialnet-LosCodigosPrehamurabicos-46215%20(1).pdf_QECoi18EPQ9mZNa7m5OR4wjE/view)

¹ Cada estudiante deberá revisar en el aula virtual en qué grupo trabajará ya que los grupos fueron conformados al azar mediante el sistema de grupos.

2. El grupo en turno (grupo 1) comparte el resultado del análisis de los temas. Después de su presentación deben contestar las preguntas en forma individual:
 - ¿Qué ideas podemos desarrollar sobre el inicio de la legislación antigua? Sustente su respuesta.
 - ¿Qué características tienen los conjuntos de leyes que marcan el punto de partida de la vida jurídica en la humanidad? Sustente su respuesta.
 - ¿Qué se dice del Código de Sumer? Sustente su respuesta.
 - ¿Qué ideas se desarrollaron en la regulación de las obligaciones y de los contratos en el texto de Hammurabi?
3. Los grupos participan analizando los temas, emitiendo sus observaciones individuales para consolidar las ideas que serán representadas por el representante del grupo.
4. Los estudiantes participan mediante lluvia de ideas, se llega a elaborar conclusiones a manera de ideas fuerza que nos servirá para resolver la autoevaluación de la semana.

Semana 2: Sesión 2

Derecho Romano

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 1

Nombres y apellidos:

Instrucciones

- Cada estudiante revisa en el aula virtual el número de grupo con quienes realizará sus actividades en equipo.
- Revisa el material a analizar elabora un glosario personal, resume, grafica las ideas.
- Coordina con su grupo a través del correo institucional, wasap u otro medio de comunicación con la finalidad de consolidar ideas.
- El grupo debe elaborar un ensayo cuyo título sugerido puede ser:
"Rastreado las Raíces: Un Viaje a Través de la Historia Interna del Derecho Romano"
- Un representante de grupo debe cargar el ensayo de resolución de casos prácticos en el foro formativo de la semana 1 del grupo 1 del aula virtual.

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante podrá identificar el derecho romano, resolviendo trabajos colaborativos e individuales.

II. Descripción de la actividad por realizar²

1. Los grupos participantes elaboran una herramienta digital (canva, padlet u otros de su preferencia) con la finalidad de explicar los temas propuestos sobre la base de la lectura CAPÍTULO IV Las Fuentes del Derecho: Las Compilaciones. Pág. 151 – 167

² Cada estudiante deberá revisar en el aula virtual en qué grupo trabajará ya que los grupos fueron conformados al azar mediante el sistema de grupos.

<file:///C:/Users/SUPERIOR/Downloads/1519-3-4890-1-10-20200811.pdf>

2. El grupo en turno (grupo 2 y 3) comparte el resultado del análisis de los temas.
Después de su presentación deben contestar las preguntas en forma individual:
 - ¿Qué se puede decir de La Ley de las XII Tablas y sus antecedentes? Sustente su respuesta.
 - ¿Qué se dice sobre los edictos de los pretores? Sustente su respuesta.
 - ¿Cómo se explica la función del senado consulto? Sustente su respuesta.
 - ¿En qué consiste Las constituciones imperiales? Sustente su respuesta.
 - ¿Qué fuentes podemos encontrar en el Derecho posclásico y en el derecho justiniano? Sustente su respuesta.
3. Los grupos participan analizando los temas, emitiendo sus observaciones individuales para consolidar las ideas que serán representadas por el representante del grupo.
4. Los estudiantes participan mediante lluvia de ideas, se llega a elaborar conclusiones a manera de ideas fuerza que nos servirá para resolver la autoevaluación de la semana.

Semana 3: Sesión 2

Derecho Visigodo

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 1

Nombres y apellidos:

Instrucciones

- Cada estudiante revisa en el aula virtual el número de grupo con quienes realizará sus actividades en equipo.
- Revisa el material a analizar elabora un glosario personal, resume, grafica las ideas.
- Coordina con su grupo a través del correo institucional, wasap u otro medio de comunicación con la finalidad de consolidar ideas.
- El grupo debe elaborar un ensayo cuyo título sugerido puede ser:
- "Forjando Identidades Legales: Un Análisis de la Historia Interna del Sistema de Personalidad Visigótica entre Territorialidad y Personalidad de las Leyes"
- Un representante de grupo debe cargar el ensayo de resolución de casos prácticos en el foro formativo de la semana 1 del grupo 1 del aula virtual

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante podrá identificar el derecho visigodo, resolviendo trabajos colaborativos e individuales.

II. Descripción de la actividad por realizar³

1. Los grupos participantes elaboran una herramienta digital (canva, padlet u otros de su preferencia) con la finalidad de explicar los temas propuestos sobre la base de la lectura Derecho Visigótico Sus Fuentes y contenido <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5166/12.pdf>

³ Cada estudiante deberá revisar en el aula virtual en qué grupo trabajará ya que los grupos fueron conformados al azar mediante el sistema de grupos.

2. El grupo en turno (grupo 4 y 5) comparte el resultado del análisis de los temas.
3. Después de su presentación deben contestar las preguntas en forma individual:
 - ¿Qué Noción del Derecho visigótico se puede encontrar en la lectura? Sustente su respuesta.
 - ¿Por qué se dice que existe clases sociales en el sistema visigótico? Sustente su respuesta.
 - ¿Hay similitud de las instituciones políticas visigodas con nuestro sistema actual? Sustente su respuesta
 - ¿Cuál es la importancia de los concilios? Sustente su respuesta
 - ¿Podemos describir a las fuentes del Derecho visigodo? Sustente su respuesta
4. Los grupos participan analizando los temas, emitiendo sus observaciones individuales para consolidar las ideas que serán representadas por el representante del grupo.
5. Los estudiantes participan mediante lluvia de ideas, se llega a elaborar conclusiones a manera de ideas fuerza que nos servirá para resolver la autoevaluación de la semana.

Semana 4: Sesión 2

Derecho Indiano

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 1

Nombres y apellidos:

Instrucciones

- Cada estudiante revisa en el aula virtual el número de grupo con quienes realizará sus actividades en equipo.
- Revisa el material a analizar elabora un glosario personal, resume, grafica las ideas.
- Coordina con su grupo a través del correo institucional, wasap u otro medio de comunicación con la finalidad de consolidar ideas.
- El grupo debe elaborar un ensayo cuyo título sugerido puede ser:
"El Derecho Indiano: Explorando Conceptos, Clasificaciones y Características de un Legado Legal Transcontinental"
- ¿Puede el indio americano, conquistado por la corona española considerarse esclavo bajo la perspectiva legal de su tiempo?
- Un representante de grupo debe cargar el ensayo de resolución de casos prácticos en el foro formativo de la semana 1 del grupo 1 del aula virtual

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante podrá identificar el derecho Indiano, resolviendo trabajos colaborativos e individuales.

II. Descripción de la actividad por realizar⁴

1. Los grupos participantes elaboran una herramienta digital (canva, padlet u otros de su preferencia) con la finalidad de explicar los temas propuestos sobre la base de la lectura Historia del derecho indiano <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rehj/n32/a13.pdf>
2. El grupo en turno (grupo 6 y 7) comparte el resultado del análisis de los temas.
3. Después de su presentación deben contestar las preguntas en forma individual:
 - ¿Cómo se dio origen al derecho Indiano? Sustente su respuesta.
 - ¿Qué es el derecho Indiano? Sustente su respuesta.
 - El derecho Indiano ¿Se podría clasificar? Sustente su respuesta.
 - ¿Qué características podríamos mencionar sobre el derecho indiano? Sustente su respuesta
 - ¿Por qué se dice que el derecho Indiano es proteccionista? Sustente su respuesta
4. Los grupos participan analizando los temas, emitiendo sus observaciones individuales para consolidar las ideas que serán representadas por el representante del grupo.
5. Los estudiantes participan mediante lluvia de ideas, se llega a elaborar conclusiones a manera de ideas fuerza que nos servirá para resolver la autoevaluación de la semana.

⁴ Cada estudiante deberá revisar en el aula virtual en qué grupo trabajará ya que los grupos fueron conformados al azar mediante el sistema de grupos.

Segunda

Unidad

**Derecho de las personas, acto
jurídico y derechos reales**

Semana 5: Sesión 2

Derechos y obligaciones de las personas

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 2

Nombres y apellidos:

Instrucciones

Cada estudiante deberá revisar en el aula virtual en qué grupo trabajará ya que los grupos fueron conformados al azar mediante el sistema de grupos del aula virtual.

Los grupos participantes elaboran una herramienta digital canva o de su preferencia – formato revista (Cómo hacer un CATÁLOGO DIGITAL con Canva/ tipo REVISTA <https://www.youtube.com/watch?v=JvrgwK1Mms>



Tomado Enma Segura (2023)

con la finalidad de construir una cartilla informativa con temas propuestos en la lectura.

El coordinador de grupo se encargará de cargar la cartilla informativa

utilizando herramientas digitales de su preferencia en el foro formativo de la semana 5 del grupo 1 y 2 del aula virtual.

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante podrá identificar derechos y obligaciones de las personas, resolviendo trabajos colaborativos e individuales

II. Descripción de la actividad por realizar

1. Cada estudiante revisa el material Marta Morineau Iduarte, Román Iglesias González. Pág. 37- 53

<https://andrescusi.files.wordpress.com/2020/05/14.-derecho-romano-4a.-ed.-oxford-university-press-mc3a9xico-2016.-oxford-university-press-mc3a9xico-2016.pdf>

2. Organizados en grupos, participan analizando los temas, emitiendo sus observaciones individuales para consolidar las ideas y puedan construir una cartilla informativa que responda a los siguientes retos:
 - Explicar el concepto jurídico de persona.
 - Distinguir entre persona física y persona moral.
 - Enumerar los requisitos que exigía el Derecho romano a fin de reconocer a la persona física.
 - Analizar cada uno de ellos.
 - Explicar la clasificación de la persona moral en asociaciones y fundaciones.
3. Los estudiantes participan mediante lluvia de ideas se llega a evaluar el prototipo y a manera de ideas fuerza se extrae conclusiones que nos servirá para resolver la autoevaluación de la semana.

Semana 6: Sesión 2

Los hechos

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 2

Nombres y apellidos:

Instrucciones

Cada estudiante deberá revisar en el aula virtual en qué grupo trabajará ya que los grupos fueron conformados al azar mediante el sistema de grupos del aula virtual.

Los grupos participantes elaboran una herramienta digital canva o de su preferencia – formato revista (Cómo hacer un CATÁLOGO DIGITAL con Canva/ tipo REVISTA (enlace se encuentra en la sesión anterior)

con la finalidad de explicar los temas propuestos sobre la lectura.

El coordinador de grupo se encargará de cargar la cartilla informativa utilizando herramientas digitales de su preferencia en el foro formativo de la semana 6 del grupo 3, 4 y 5 del aula virtual.

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante podrá identificar los hechos, resolviendo trabajos colaborativos e individuales

II. Descripción de la actividad por realizar

1. Cada estudiante revisa el material - Hechos y Actos Jurídicos:
<https://www.pj.gov.py/ebook/monografias/nacional/civil/Marcelino-Gauto-Hechos-y-Actos-Jur%C3%ADdicos.pdf>
2. Organizados en grupos, participan analizando los temas, emitiendo sus observaciones individuales para consolidar las ideas y puedan construir una cartilla informativa que responda a los siguientes retos:
-¿Por qué el autor menciona que los hechos son la base de todo derecho?

Sustente su respuesta.

- Explique sobre la terminología técnica de los hechos. Sustente su respuesta.

- ¿Qué se puede decir sobre los hechos?

- ¿Por qué los hechos son objeto y fuente del derecho? Sustente su respuesta

. ¿Se podría clasificar los hechos y aportar ejemplos sobre ellos? Sustente su respuesta.

3. Los estudiantes participan mediante lluvia de ideas se llega a evaluar el prototipo y a manera de ideas fuerza se extrae conclusiones que nos servirá para resolver la autoevaluación de la semana.

Semana 7: Sesión 2

Acto y/o negocio jurídico

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 2

Nombres y apellidos:

Instrucciones

Cada estudiante deberá revisar en el aula virtual en qué grupo trabajará ya que los grupos fueron conformados al azar mediante el sistema de grupos del aula virtual.

Los grupos participantes elaboran una herramienta digital canva o de su preferencia – formato revista (Cómo hacer un CATÁLOGO DIGITAL con Canva/ tipo REVISTA <https://www.youtube.com/watch?v=JvrgwK1Mms>

con la finalidad de construir una cartilla informativa con temas propuestos en la lectura.

El coordinador de grupo se encargará de cargar la cartilla informativa utilizando herramientas digitales de su preferencia en el foro formativo de la semana 7 del grupo 6 y 7 del aula virtual.

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante podrá identificar el acto y/o negocio jurídico, resolviendo trabajos colaborativos e individuales.

II. Descripción de la actividad por realizar

1. Cada estudiante revisa el material El derecho en su aspecto subjetivo – Nacimiento y existencia de los derechos. Pág. 173 - 225
<https://docs.google.com/file/d/0B-Afy3zdwWrGR1hta2JFUEpNdm8/edit?resourcekey=0-A-YvJLLBksR4CmfWORDPfQ>

2. Organizados en grupos, participan analizando los temas, emitiendo sus observaciones individuales para consolidar las ideas y puedan construir una cartilla informativa que responda a los siguientes retos:
 - ¿Hay diferencia entre hechos y actos jurídico? Sustente su respuesta.
 - ¿Podemos elaborar ejemplos para explicar la clasificación de los negocios jurídicos? Sustente su respuesta.
 - ¿Hay diferencia entre negocio y negocio jurídico? Sustente su respuesta.
 - ¿Podemos elaborar una gráfica, esquema u otro medio creativo para explicar los elementos del negocio jurídico? Sustente su respuesta
 - ¿Por qué la necesidad de interpretar el negocio jurídico? Sustente su respuesta
 - ¿Qué supuestos existe para calificar la ineficacia de los negocios jurídicos? Sustente su respuesta
 - ¿Qué causa el error; dolo y la violencia dentro de los negocios jurídicos? Sustente su respuesta
3. Los estudiantes participan mediante lluvia de ideas se llega a evaluar el prototipo y a manera de ideas fuerza se extrae conclusiones que nos servirá para resolver la autoevaluación de la semana.

Semana 8: Sesión 2

Derechos reales o de las cosas

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 2

Nombres y apellidos:

Instrucciones

Cada estudiante deberá revisar en el aula virtual en qué grupo trabajará ya que los grupos fueron conformados al azar mediante el sistema de grupos del aula virtual.

Esta semana tenemos la evaluación parcial, por lo que, después de la evaluación parcial (mientras el docente califica las evaluaciones) todos los grupos deberán analizar la lectura propuesta y contestar las preguntas mediante el foro de la semana 8 implementada en el aula virtual.

Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante podrá identificar los Derechos reales o de las cosas, resolviendo trabajos colaborativos e individuales

I. Descripción de la actividad por realizar

1. Cada estudiante revisa el material: Evolución histórica del concepto de propiedad. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-54552008000100013
2. Los grupos responden las preguntas:
 - ¿Cuál es el concepto romano de propiedad según la lectura? Sustente su respuesta
 - ¿Cuál es la naturaleza del término dominium? Sustente su respuesta
 - Sustente su respuesta
 - ¿Qué se entiende por el estatuto jurídico de las cosas como cuestión

previa para determinar su aprovechamiento? Sustente su respuesta

- ¿Cómo se dio La propiedad en el Medioevo: el régimen feudal? Sustente su respuesta
3. Los estudiantes participan mediante lluvia de ideas se llega a analizar y a manera de ideas fuerza se extrae conclusiones que compartirán mediante el foro de la semana 8.

Tercera **Unidad**

Derecho de las obligaciones

Semana 9: Sesión 2

Concepto y elementos del derecho de las obligaciones

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 3

Nombres y apellidos:

Instrucciones

Se presenta el propósito de la sesión y se solicita ver el video Concepto y evolución histórica de las obligaciones.

<https://youtu.be/W2UivvuvrVY>



Concepto y evolución histórica de las obligaciones. Elementos

Historia Del Derecho Y Derecho Romano



Tomado de Universidad Continental (2021)

Los grupos participantes elaboran una herramienta digital (canva, padlet u otros) con la finalidad de explicar los temas propuestos sobre la base de la lectura Organizados en grupos analizan la lectura de la Unidad 3 del manual de Historia del Derecho y Derecho Romano

- <https://docs.google.com/document/d/1Gx1Z3ZlBeMv4fDHFew2rua65HJBmFMKm/edit?usp=sharing&oid=108529790124622272869&rtpof=true&sd=true>

Un miembro de cada grupo explicará:

- ¿Cómo identificamos a un creditor y a un debitor con leyes actuales?

Los grupos participan analizando la los temas, emitiendo sus observaciones individuales para consolidar las ideas que serán representadas por el representante del grupo.

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante podrá Identificar el concepto, resolviendo trabajos colaborativos e individuales sobre el concepto y evolución histórica de las obligaciones.

II. Descripción de la actividad por realizar

1. El docente presenta el propósito y las temas a desarrollar.
2. Los grupos de turno (organizados según el aula virtual) presentan sus temas y las herramientas virtuales que elaboraron resolviendo los casos propuestos.
3. Cada grupo resuelve y sustenta la solución a sus casos utilizando bibliografía, doctrina y normas.
4. La docente y estudiantes realizan las preguntas según cambie los supuestos de echo en los casos analizados.
5. Según se analice se va extrayendo conclusiones.

Semana 10: Sesión 2

Clasificación de las obligaciones

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 3

Nombres y apellidos:

Instrucciones

Los grupos participantes elaboran una herramienta digital (canva, padlet u otros) con la finalidad de explicar los temas propuestos sobre la base de la lectura Analizamos la lectura de la Unidad 3 del manual de la asignatura <https://docs.google.com/document/d/1Gx1Z3ZlBeMv4fDHFew2rua65HJBmFMKm/edit?usp=sharing&oid=108529790124622272869&rtpof=true&sd=true>

Los grupos participan analizando los temas, emitiendo sus observaciones individuales para consolidar las ideas que serán representadas por el representante del grupo.

Los estudiantes participan mediante lluvia de ideas, se llega a elaborar conclusiones a manera de ideas fuerza que nos servirá para resolver la autoevaluación de la semana.

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante podrá Identificar la Clasificación de las obligaciones resolviendo trabajos colaborativos e individuales.

II. Descripción de la actividad por realizar

1. El docente presenta el propósito y las temas a desarrollar motivando el inicio de sesión con el video Clasificación de las Obligaciones <https://youtu.be/8pPUwdzI8uE>

2. Los grupos de turno (organizados según el aula virtual) presentan sus temas y las herramientas virtuales que elaboraron resolviendo los casos propuestos.

3. Cada grupo resuelve y sustenta la solución a sus casos utilizando bibliografía, doctrina y normas.

Si Pedro prestó una cantidad de certecios romanos a su hermano, y, en esa confianza no tuvo el cuidado de sellar la relación bajo normas romanas para tener protección jurídica: ¿Qué ideas podemos construir sobre el caso para solucionar el problema que tiene Pedro?

4. La docente y estudiantes realizan las preguntas según cambie los supuestos de echo en los casos analizados.

5. Según se analice se va extrayendo conclusiones.

Semana 11: Sesión 2

Fuentes de las obligaciones

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 3

Nombres y apellidos:

Instrucciones

Los grupos participantes elaboran una herramienta digital (canva, padlet u otros) con la finalidad de explicar los temas propuestos sobre la base de la lectura Fuentes de las obligaciones:

https://docs.google.com/document/d/1Gx1Z3ZlBeMv4fDHFEw2rua65HJBmFMKm/edit?usp=share_link&oid=108529790124622272869&rtpof=true&sd=true

Los grupos participan analizando los temas, emitiendo sus observaciones individuales para consolidar las ideas que serán representadas por el representante del grupo.

Los estudiantes van extrayendo conclusiones sobre la base del estudio de casos que van analizando.

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante podrá identificar las fuentes de las obligaciones resolviendo trabajos colaborativos e individuales.

II. Descripción de la actividad por realizar

1. El docente presenta el propósito y las temas a desarrollar iniciando con presentar el video Fuentes de las obligaciones <https://youtu.be/xTu-uQ8XfSE>

Fuentes de las obligaciones

Historia Del Derecho Y Derecho Romano

Tomado de Universidad Continental (2021)

2. Los grupos de turno (organizados según el aula virtual) presentan sus temas y las herramientas virtuales que elaboraron resolviendo los casos propuestos.

3. Cada grupo resuelve y sustenta la solución a sus casos utilizando bibliografía, doctrina y normas.

Si Modestino dio en uso su bien por un determinado tiempo y que pueda ser utilizado por Gabriel, a cambio del pago de una merced conductiva ¿Qué contrato constituyo?

Si Flavia Cesar apostó en una carrera de caballos contra el caballo de Hilario, ahora que ganó esta apuesta, siendo él ciudadano romano e Hilario extranjero ¿podrá iniciar una actio ante la negativa de pago por parte de Hilario?

4. La docente y estudiantes realizan las preguntas según cambie los supuestos de echo en los casos analizados.

5. Según se analice se va extrayendo conclusiones.

Semana 12: Sesión 2

Formas de extinción del derecho de las obligaciones

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 3

Nombres y apellidos:

Instrucciones

Los grupos a cargo (mediante organización en el aula virtual), analizan la lectura Extinción de las obligaciones:

<https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24055w/La%20Extincion%20de%20Las%20Obligaciones.pdf>

Los grupos participan analizando la los temas, emitiendo sus observaciones individuales para consolidar las ideas que serán representadas por el representante del grupo.

Los estudiantes participan mediante lluvia de ideas para resolver casos y supuestos para se llega a elaborar conclusiones a manera de ideas fuerza que nos servirá.

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante podrá Identificar las Formas de extinción del derecho de las obligaciones resolviendo trabajos colaborativos e individuales.

II. Descripción de la actividad por realizar

1. El docente presenta el propósito y las temas a desarrollar motivando con el video sobre Modos de Extinguir Obligaciones <https://youtu.be/1uE5fZmANc>



Tomado del canal de Diego Castillo (2020)

2. Los grupos de turno (organizados según el aula virtual) presentan sus temas y las herramientas virtuales que elaboraron resolviendo los casos propuestos.

Si Tiburcio es el deudor y acreedor a la vez de Gayo ¿Cómo se puede extinguir vía *exepcione ope* este vínculo patrimonial?

Si Ricardo es el hijo de Julio y a su vez tiene la condición de deudor frente a su padre y este muere ¿Cómo se puede extinguir vía *exepcione ope* este vínculo patrimonial?

3. Cada grupo resuelve y sustenta la solución a sus casos utilizando bibliografía, doctrina y normas.

4. La docente y estudiantes realizan las preguntas según cambie los supuestos de echo en los casos analizados.

5. Según se analice se va extrayendo conclusiones.

Cuarta **Unidad**

**Derecho de familia, sucesiones
y acciones en el derecho
romano**

Semana 13: Sesión 2

Derecho de familia

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 4

Nombres y apellidos:

Instrucciones

Los grupos participantes elaboran una herramienta digital (canva, padlet u otros) con la finalidad de explicar los temas propuestos sobre la base de la lectura: LA FAMILIA Y SU EVOLUCIÓN

<https://ri.ujat.mx/bitstream/20.500.12107/2557/1/1038-907-A.pdf>

Los grupos participan analizando la los temas, emitiendo sus observaciones individuales para consolidar las ideas que serán representadas por el representante del grupo.

Los estudiantes participan mediante lluvia de ideas, analizando cada caso propuesto, llegando a elaborar conclusiones.

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante podrá Identificar el derecho de familia, resolviendo trabajos colaborativos e individuales.

II. Descripción de la actividad por realizar

1. El docente presenta el propósito y las temas a desarrollar y presenta el video de introducción al tema:

La familia romana <https://youtu.be/lx6B-4k Yjl>



Tomado del canal de Byron Velásquez (2020)

2. Los grupos de turno (organizados según el aula virtual) presentan sus temas y las herramientas virtuales que elaboraron resolviendo los casos propuestos.

3. Cada grupo resuelve y sustenta la solución a sus casos utilizando bibliografía, doctrina y normas.

Julio Cesar es ciudadano romano y Cleopatra es egipcia ¿pueden celebrar matrimonio con efectos jurídicos validos?

Si Marco Antonio es ciudadano romano y tuvo un hijo con Cleopatra ¿Cuál será la condición del hijo? Considerando que los padres no han celebrado matrimonio según leyes de derecho romano.

4. La docente y estudiantes realizan las preguntas según cambie los supuestos de echo en los casos analizados.

5. Según se analice se va extrayendo conclusiones.

Semana 14: Sesión 2

Derecho de sucesiones

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 4

Nombres y apellidos:

Instrucciones

Los grupos participantes elaboran una herramienta digital (canva, padlet u otros) con la finalidad de explicar los temas propuestos sobre la base de la lectura.

Organizados en grupos los estudiantes analizan la lectura: Reformas postclásicas y justinianas en la sucesión intestada y su evolución en la tradición jurídica romano-germánica.

http://www.ridrom.uclm.es/documentos21/herrera21_imp.pdf

Los representantes de los grupos presentan las conclusiones de su lectura individual y discusión grupal.

Se inicia con el análisis de los casos para extraer conclusiones sobre estos temas.

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante podrá identificar el derecho de sucesiones resolviendo trabajos colaborativos e individuales.

II. Descripción de la actividad por realizar

1. El docente presenta el propósito y las temas a desarrollar y se solicita ver el video La Sucesión en Roma <https://youtu.be/1LQ9isr55cY>
2. Los grupos de turno (organizados según el aula virtual) presentan sus temas

y las herramientas virtuales que elaboraron resolviendo los casos propuestos.

3. Cada grupo resuelve y sustenta la solución a sus casos utilizando bibliografía, doctrina y normas.

Si Federica tuvo un hijo estando soltera y después celebra matrimonio en una segunda relación sentimental, pero que, con esta segunda persona si celebra matrimonio en el cual procreo dos hijos más ¿Todos los hijos de esta mujer heredaran por igual?

¿Qué pasa si un heredero oculta los bienes que son parte de la masa hereditaria y es descubierto en su conducta?

- Han pasado mas de 10 años de este fraude y este heredero es descubierto.
- Se podría decir que el heredero que ha muerto ya no tiene derecho a recibir los bienes.

4. La docente y estudiantes realizan las preguntas según cambie los supuestos de echo en los casos analizados.

5. Según se analice se va extrayendo conclusiones.

Semana 15: Sesión 2

Derechos de las acciones en el derecho romano

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 4

Nombres y apellidos:

Instrucciones

Presentado el material de análisis, los estudiantes se organizan en grupos de trabajo.

Los grupos participan analizando los temas, emitiendo sus observaciones individuales para consolidar las ideas que serán representadas por el representante del grupo.

Se elabora conclusiones precisas sobre las situaciones, casos y supuestos analizados.

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante podrá Identificar las acciones en el derecho romano resolviendo trabajos colaborativos e individuales.

II. Descripción de la actividad por realizar

1. El docente presenta el propósito y las temas a desarrollar con el video de presentación Legis acciones <https://youtu.be/LTPiJ-FhMos>



Tomado de Legis acciones (2020)

2. El docente presenta el material que se analizará durante la sesión el procedimiento civil romano:

<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/27353/PROCEDIMIENTO%20CIVIL%20ROMANO.pdf;jsessionid=1E2DD059BB18A0A153024F394DFF724D?sequence=1>

3. Los grupos inician el análisis del material.

4. Cada grupo resuelve y sustenta la solución a los casos utilizando bibliografía, doctrina y normas.

6. La docente y estudiantes realizan las preguntas según cambie los supuestos de hecho en los casos analizados.

7. Según se analice se va extrayendo conclusiones.

Semana 16: Sesión 2

Derechos de las acciones en el derecho indiano

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 4

Nombres y apellidos:

Instrucciones

Presentado el material de análisis, los estudiantes se organizan en grupos de trabajo.

Los grupos participan analizando los temas, emitiendo sus observaciones individuales para consolidar las ideas que serán representadas por el representante del grupo.

Se elabora conclusiones precisas sobre las situaciones, casos y supuestos analizados.

I. Propósito

Al finalizar la sesión el estudiante podrá Identificar el derecho de las acciones en el derecho en el derecho indiano resolviendo trabajos colaborativos e individuales.

III. Descripción de la actividad por realizar

1. El docente presenta el propósito y las temas a desarrollar solicitando ver el video Cultura Jurídica Virreinal - José de la Puente Brunke
https://youtu.be/x9B3l_rdl5o?t=720



2. Los grupos inician el análisis del material.
3. Cada grupo resuelve y sustenta la solución a los casos utilizando bibliografía, doctrina y normas.
4. La docente y estudiantes realizan las preguntas según cambie los supuestos de hecho en los casos analizados.
5. Según se analice se va extrayendo conclusiones.

Referencias

- Aramburu, R. (2020). *Historia de las Instituciones del Derecho Romano*. Edit. Universidad Nacional de La Plata (Edulp).
- Argel, B. (2015, 12 de octubre). Historia de Roma – Resumen. [vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/wW6ZSGNq9HU>
- Balan, D. (2020, 18 de diciembre). Derecho Indiano. [vídeo]. YouTube <https://youtu.be/n-4fV-fuoRU?t=5>
- Castillo, D. (2020, 18 de marzo). *Modos de Extinguir Obligaciones*. [vídeo] YouTube <https://youtu.be/1uE5fZmANc>
- Cordero, E. (2008). Historia del pensamiento jurídico. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-54552008000100013
- Cordero, F. (2012). Las penas y los castigos para la idolatría aplicados en las visitas de idolatría en Lima durante el siglo XVI. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos [Sección Historia del Derecho Indiano]*. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rehj/n32/a13.pdf>
- Drapkin, S. (1982) Los Códigos pre-hamurabicos. [file:///C:/Users/SUPERIOR/Downloads/Dialnet-LosCodigosPrehamurabicos-46215%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/SUPERIOR/Downloads/Dialnet-LosCodigosPrehamurabicos-46215%20(2).pdf)
- Fernandez, M. *Procedimiento Civil Romano*. Universidad de Granada.
- Guerrero, L. (2017). *Esbozo de la aplicación de la justicia en Indias*. Tirant lo blanch. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/33297.pdf>
- Herrera, R. (2018). Reformas postclásicas y justinianeas en la sucesión intestada y su evolución en la tradición jurídica romano-germánica. *Revista internacional de derecho romano*. http://www.ridrom.uclm.es/documentos21/herrera21_imp.pdf

<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/27353/PROCEDIMIENTO%20CIVIL%20ROMANO.pdf;jsessionid=1E2DD059BB18A0A153024F394DFF724D?sequence=1>

<https://youtu.be/pKAE37ltyWI?t=14>

Kohler, J. (2002). *Historia del pensamiento jurídico en México*. Tribunal Superior de Justicia del distrito Federal.

Medieval, M. (2015, 24 de octubre). Hispania (Reino Visigodo) – Documentales. [vídeo]. YouTube <https://youtu.be/5-a4PAqzr7c>

Morales, S. (2015) La familia y su evolución. *Perfiles de las Ciencias Sociales*. 29.

<https://ri.ujat.mx/bitstream/20.500.12107/2557/1/1038-907-A.pdf>

Morineau, I. (2008). *Derecho Romano*. Cuarta Edición. Oxford.

<https://andrescusi.files.wordpress.com/2020/05/14.-derecho-romano-4a.-ed.-oxford-university-press-mc3a9xico-2016.-oxford-university-press-mc3a9xico-2016.pdf>

Mundo maravilla. (2019, 17 de mayo). LOS SUMERIOS. Una ENIGMÁTICA CIVILIZACIÓN. [vídeo]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=l5z55Nz7jk&ab_channel=MundoMaravilla

Ortiz, G. (2021, 24 de mayo). *Clasificación de las cosas en derecho romano*. [vídeo] YouTube <https://youtu.be/KGfHr7PD2RE>

Petit, E. (2007). *Tratado Elemental de Derecho Romano*. Edición 23. Porrúa.

<https://docs.google.com/file/d/0B-Afy3zdwWrGR1hta2JFUepNdm8/edit?resourcekey=0-A-YvJLLBksR4CmfWORDPfQ>

PUCP. (2022, 15 de mayo). *Cultura Jurídica Virreinal - José de la Puente Brunke*. [vídeo] YouTube

https://www.youtube.com/watch?v=x9B3l_rdl5o&t=720s&ab_channel=HistoriaPUCP

Segura, E. (2023, 11 de abril). *Cómo hacer un catálogo digital con*

canva/ tipo revista. vídeo] YouTube

<https://www.youtube.com/watch?v=JvrgwIK1Mms>

Toscano, A. *La Extinción de Las Obligaciones*.

<https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24055w/La%20Extincion%20de%20Las%20Obligaciones.pdf>

Universidad, C. (2021, 13 de abril), *Sujeto de derecho: Clasificación de las personas y Capacidad*. [vídeo] YouTube

https://www.youtube.com/watch?v=kfE4JrLr4Yk&ab_channel=UniversidadContinental-ModalidadadDistancia

Universidad, C. (2021, 13 de abril). *Acto o Negocio Jurídico*. [vídeo] YouTube

Universidad, C. (2021, 18 de mayo). *Clasificación de las obligaciones*. [vídeo] YouTube <https://youtu.be/8pPUwdzI8uE>

Universidad, C. (2021, 19 de mayo). *Concepto y evolución histórica de las obligaciones. Elementos*. [vídeo] YouTube <https://youtu.be/W2UivvuvrVY>

Universidad, C. (2021, 19 de mayo). *Fuentes de las obligaciones*. [vídeo] YouTube <https://youtu.be/xTu-uQ8XfSE>

Velásquez, B. (2020, 11 de noviembre). *La sucesión en Roma* [vídeo] YouTube

https://www.youtube.com/watch?v=1LQ9isr55cY&ab_channel=ByronVel%C3%A1squez

Velásquez, B. (2020, 20 de setiembre). *Legis acciones*. [vídeo] YouTube <https://youtu.be/LTPiJ-FhMos>

Velásquez, B. (2020, 22 de octubre). *La familia romana* [vídeo]. YouTube https://youtu.be/lx6B-4k_YjI